

**INFORME DE LABORES A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
RENDON & SAMANIEGO C.A. RYSCA PERIODO 1998**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de conformidad con el Art. 422 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta de Accionistas el informe anual de labores, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 1998.

Las actividades de Rysca fueron exitosas en el año, destacándose los contratos de promoción del edificio Banco Bolivariano, de Gerencia del Proyecto del Hotel Colón Miramar y la fiscalización del Hotel Sheraton de Guayaquil.

La operación se ha desarrollado mediante el sistema de tercería (out sourcing) con empresas como SEMAICA, I2E, DIPLAN, ECOBRAC, ROMO CONSULTORES, MONCAYO & ROGGIERO Y OTROS.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias; y a los asuntos resueltos en junta como son:

- * Aprobación de balances
- * Informe de Comisario
- * Asignación y distribución de utilidades, etc.

La principal actividad de la Inmobiliaria que es la promoción del edificio del Banco Bolivariano al 31 de diciembre de 1998 se han entregado obras al Banco Bolivariano, I2E, Ing. José Luis Álvarez, Moncayo & Roggiero, Sra. Mercedes Villaquirán, Sra. Carmen de Gangotena, se tiene por entregar este año, alrededor del 50% del edificio que son obras contratadas en 1998.

La Inmobiliaria Rendón & Samaniego C.A., ha incrementado el resultado de sus operaciones financieras, al igual que el resultado técnico, comparados con los resultados del período anterior.

Los enormes problemas ya sentidos al final del año 98 y agudizados en estos primeros meses prácticamente anulaban el mercado de bienes raíces lo que afectó las ventas del mencionado edificio y nos hacen preveer un período difícil para cubrir la deuda de la C.F.N. a fines de año.

29 ABR. 1999



Los ingresos de la Inmobiliaria se han incrementado en un 95.28% con relación al período cerrado al 31 de diciembre de 1997, los ingresos están representados en un 90% por la dirección gerencial del proyecto del Hotel Colón Miramar de Salinas; paralelamente los gastos presentan un incremento del 80.58%, incrementos que obedecen al constante aumento de los costos de bienes y servicios, al margen de la situación económica que vive el país el resultado de las operaciones de la compañía han sido satisfactorios y su estado de resultados arroja una utilidad de S/. 183'891.098,00 incremento del 89.17%. La Junta General de Accionistas aprobará el destino de la utilidad, después de satisfacer las provisiones de participación de los empleados en las utilidades calculada a la tasa del 15%, y del pago del impuesto a la renta calculada a la tasa de 25%.

Se recomienda a la Junta de Accionistas que las utilidades obtenidas en el ejercicio analizado se destinen el 95% a reparto entre los socios y el 5% a reservas facultativas, en este año no se va a provisionar el 10% de reserva legal porque el acumulado a 1997 está sobre el límite que autoriza la Superintendencia de Compañías y en general que se mantenga la misma política que se ha venido cumpliendo con el fin de seguir en la línea de cumplimiento con las disposiciones legales.

Atentamente,

Rodolfo Rendón B.
GERENTE GENERAL

29 ABR. 1998

